

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y :

ARTÍCULO 1°.- Autorízase al Instituto Autárquico de Planeamiento y Vivienda a donar a la Municipalidad de Gualeguay, cuarenta y ocho lotes, desglosados de un inmueble de mayor superficie de su propiedad, el que se identifica con el Plano de Mensura N° 19.014 e Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble del Departamento Gualeguay a la Matrícula N° 108.847, los que se ubican e identifican de la siguiente forma:

A) PLANO 23.844– LOTE: 1 - PARTIDA PROVINCIAL N° 115.041 – Localización: PROVINCIA DE ENTRE RÍOS – Departamento Gualeguay – Ciudad de Gualeguay – Cuarto Cuartel – Manzana 39-A3- Domicilio Parcelario: Calle a donar a la Municipalidad - Superficie 454,89 m2 (cuatrocientos cincuenta y cuatro metros cuadrados con ochenta y nueve decímetros cuadrados)

B) PLANO 23.845– LOTE: 2 - PARTIDA PROVINCIAL N° 115.042 – Localización: PROVINCIA DE ENTRE RÍOS – Departamento Gualeguay – Ciudad de Gualeguay – Cuarto Cuartel – Manzana 39-A3- Domicilio Parcelario: Calle a donar a la Municipalidad - Superficie 336,06 m2 (trescientos treinta y seis metros cuadrados con seis decímetros cuadrados)

C) PLANO 23.846– LOTE: 3 - PARTIDA PROVINCIAL N° 115.043 – Localización: PROVINCIA DE ENTRE RÍOS – Departamento Gualeguay – Ciudad de Gualeguay – Cuarto Cuartel – Manzana 39-A3- Domicilio Parcelario: Calle a donar a la Municipalidad - Superficie 263,00 m2 (doscientos sesenta y tres metros cuadrados)

D) PLANO 23.847– LOTE: 4 - PARTIDA PROVINCIAL N° 115.044 – Localización: PROVINCIA DE ENTRE RÍOS – Departamento Gualeguay – Ciudad de Gualeguay – Cuarto Cuartel – Manzana 39-A3- Domicilio Parcelario: Calle a donar a la Municipalidad - Superficie 203,33 m2 (doscientos tres metros cuadrados con treinta y tres decímetros cuadrados)

E) PLANO 23.848– LOTE: 5 - PARTIDA PROVINCIAL N° 115.045 – Localización: PROVINCIA DE ENTRE RÍOS – Departamento Gualeguay – Ciudad de Gualeguay – Cuarto Cuartel – Manzana 39-A3- Domicilio Parcelario: Calle a donar a la Municipalidad - Superficie 325,29 m2 (trescientos veinticinco metros cuadrados con veintinueve decímetros cuadrados)

F) PLANO 23.849– LOTE: 6 - PARTIDA PROVINCIAL N° 115.046 – Localización: PROVINCIA DE ENTRE RÍOS – Departamento Gualeguay – Ciudad de Gualeguay – Cuarto Cuartel – Manzana 39-A3- Domicilio Parcelario: Calle a donar a la Municipalidad - Superficie 308,31 m2 (trescientos ocho metros cuadrados con treinta y un decímetros cuadrados)

G) PLANO 23.850– LOTE: 7 - PARTIDA PROVINCIAL N° 115.047 – Localización: PROVINCIA DE ENTRE RÍOS – Departamento Gualeguay – Ciudad de Gualeguay – Cuarto Cuartel – Manzana 39-A3- Domicilio Parcelario: Calle a donar a la Municipalidad - Superficie 266,64 m2 (doscientos sesenta y seis metros cuadrados con sesenta y cuatro decímetros cuadrados)

H) PLANO 23.851– LOTE: 8 - PARTIDA PROVINCIAL N° 115.048 – Localización: PROVINCIA DE ENTRE RÍOS – Departamento Gualeguay – Ciudad de Gualeguay – Cuarto Cuartel – Manzana 39-A3- Domicilio Parcelario: Calle a donar a la Municipalidad - Superficie 263,40 m2 (doscientos sesenta y tres metros cuadrados con cuarenta decímetros cuadrados)

I) PLANO 23.852– LOTE: 9 - PARTIDA PROVINCIAL N° 115.049 – Localización: PROVINCIA DE ENTRE RÍOS – Departamento Gualeguay – Ciudad de Gualeguay – Cuarto Cuartel – Manzana 39-A3- Domicilio Parcelario: Calle a donar a la Municipalidad - Superficie 264,52 m2 (doscientos sesenta y cuatro metros cuadrados con cincuenta y dos decímetros cuadrados)

J) PLANO 23.853– LOTE: 10 - PARTIDA PROVINCIAL N° 115.050 – Localización: PROVINCIA DE ENTRE RÍOS – Departamento Gualeguay – Ciudad de Gualeguay – Cuarto Cuartel – Manzana 39-A3- Domicilio Parcelario: Calle a donar a la Municipalidad - Superficie 263,79 m2 (doscientos sesenta y tres metros cuadrados con setenta y nueve decímetros cuadrados)

k) PLANO 23.854– LOTE: 11 - PARTIDA PROVINCIAL N° 115.051 – Localización: PROVINCIA DE ENTRE RÍOS – Departamento Gualeguay – Ciudad de Gualeguay – Cuarto Cuartel – Manzana 39-A3- Domicilio Parcelario: Calle a donar a la Municipalidad - Superficie 263,59 m2 (doscientos sesenta y tres metros cuadrados con cincuenta y nueve decímetros cuadrados)

L) PLANO 23.855– LOTE: 12 - PARTIDA PROVINCIAL N° 115.052 – Localización: PROVINCIA DE ENTRE RÍOS – Departamento Gualeguay – Ciudad de Gualeguay – Cuarto Cuartel – Manzana 39-A3- Domicilio Parcelario: Calle a donar a la Municipalidad - Superficie 261,29 m2 (doscientos sesenta y un metros cuadrados con veintinueve decímetros cuadrados)

M) PLANO 23.856– LOTE: 13 - PARTIDA PROVINCIAL N° 115.053 – Localización: PROVINCIA DE ENTRE RÍOS – Departamento Gualeguay – Ciudad de Gualeguay – Cuarto Cuartel – Manzana 39-A3- Domicilio Parcelario: Calle a donar a la Municipalidad - Superficie 262,35 m2 (doscientos sesenta y dos metros cuadrados con treinta y cinco decímetros cuadrados)

N) PLANO 23.857– LOTE: 14 - PARTIDA PROVINCIAL N° 115.054 – Localización: PROVINCIA DE ENTRE RÍOS – Departamento Gualeguay – Ciudad de Gualeguay – Cuarto Cuartel – Manzana 39-A3- Domicilio Parcelario: Calle a donar a la Municipalidad - Superficie 262,20 m2 (doscientos sesenta y dos metros cuadrados con veinte decímetros cuadrados)

Ñ) PLANO 23.858 - LOTE: 15 - PARTIDA PROVINCIAL N° 115.055 – Localización: PROVINCIA DE ENTRE RÍOS – Departamento Gualeguay – Ciudad de Gualeguay – Cuarto Cuartel – Manzana 39-A3- Domicilio Parcelario: Calle a donar a la Municipalidad - Superficie 261,48 m2 (doscientos sesenta y un metros cuadrados con cuarenta y ocho decímetros cuadrados)

O) PLANO 23.859– LOTE: 16 - PARTIDA PROVINCIAL N° 115.056 – Localización: PROVINCIA DE ENTRE RÍOS – Departamento Gualeguay – Ciudad de Gualeguay – Cuarto Cuartel – Manzana 39-A3- Domicilio Parcelario: Calle a donar a la Municipalidad - Superficie 258,07 m2 (doscientos cincuenta y ocho metros cuadrados con siete decímetros cuadrados)

P) PLANO 23.860– LOTE: 17 - PARTIDA PROVINCIAL N° 115.057 – Localización: PROVINCIA DE ENTRE RÍOS – Departamento Gualeguay – Ciudad de Gualeguay – Cuarto Cuartel – Manzana 39-A3- Domicilio Parcelario: Avenida Pte. A. U. Illia s/n° - Superficie 233,28 m2 (doscientos treinta y tres metros cuadrados con veintiocho decímetros cuadrados)

Q) PLANO 23.861– LOTE: 18 - PARTIDA PROVINCIAL N° 115.058 – Localización: PROVINCIA DE ENTRE RÍOS – Departamento Gualeguay – Ciudad de Gualeguay – Cuarto Cuartel – Manzana 39-A3- Domicilio Parcelario: Calle Avenida Pte. A. U. Illia s/n° - Superficie 154,71 m2 (ciento cincuenta y cuatro metros cuadrados con setenta y un decímetros cuadrados)

R) PLANO 23.814– LOTE: 1 - PARTIDA PROVINCIAL N° 61.157 – Localización: PROVINCIA DE ENTRE RÍOS – Departamento Gualeguay – Ciudad de Gualeguay – Cuarto Cuartel – Manzana 39-A- Domicilio Parcelario: Calle a donar a la Municipalidad – Superficie 146,87 m2 (ciento cuarenta y seis metros cuadrados con ochenta y siete decímetros cuadrados)

S) PLANO 23.815– LOTE: 2 - PARTIDA PROVINCIAL N° 115.013 – Localización: PROVINCIA DE ENTRE RÍOS – Departamento Gualeguay – Ciudad de Gualeguay – Cuarto Cuartel – Manzana 39-A- Domicilio Parcelario: Calle a donar a la Municipalidad – Superficie 181,69 m2 (ciento ochenta y un metros cuadrados con sesenta y nueve decímetros cuadrados)

T) PLANO 23.816– LOTE: 3 - PARTIDA PROVINCIAL N° 115.014 – Localización: PROVINCIA DE ENTRE RÍOS – Departamento Gualeguay – Ciudad de Gualeguay – Cuarto Cuartel – Manzana 39-A- Domicilio Parcelario: Calle a donar a la Municipalidad - Superficie 246,11 m2 (doscientos cuarenta y seis metros cuadrados con once decímetros cuadrados)

U) PLANO 23.817– LOTE: 4 - PARTIDA PROVINCIAL N° 115.015 – Localización: PROVINCIA DE ENTRE RÍOS – Departamento Gualeguay – Ciudad de Gualeguay – Cuarto Cuartel – Manzana 39-A- Domicilio Parcelario: Calle a donar a la Municipalidad - Superficie 304,91 m2 (trescientos cuatro metros cuadrados con noventa y un decímetros cuadrados)

V) PLANO 23.818– LOTE: 5 - PARTIDA PROVINCIAL N° 115.016 – Localización: PROVINCIA DE ENTRE RÍOS – Departamento Gualeguay – Ciudad de Gualeguay – Cuarto Cuartel – Manzana 39-A- Domicilio Parcelario: Calle a donar a la Municipalidad - Superficie 295,41 m2 (doscientos noventa y cinco metros cuadrados con cuarenta y un decímetros cuadrados)

W) PLANO 23.819– LOTE: 6 - PARTIDA PROVINCIAL N° 115.017 – Localización: PROVINCIA DE ENTRE RÍOS – Departamento Gualeguay – Ciudad de Gualeguay – Cuarto Cuartel – Manzana 39-A- Domicilio Parcelario: Calle a donar a la Municipalidad - Superficie 199,00 m2 (ciento noventa y nueve metros cuadrados)

X) PLANO 23.820– LOTE: 7 - PARTIDA PROVINCIAL N° 115.018 – Localización: PROVINCIA DE ENTRE RÍOS – Departamento Gualeguay – Ciudad de Gualeguay – Cuarto Cuartel – Manzana 39-A- Domicilio Parcelario: Calle a donar a la Municipalidad - Superficie 188,72 m2 (ciento ochenta y ocho metros cuadrados con setenta y dos decímetros cuadrados)

Y) PLANO 23.821– LOTE: 8 - PARTIDA PROVINCIAL N° 115.019 – Localización: PROVINCIA DE ENTRE RÍOS – Departamento Gualeguay – Ciudad de Gualeguay – Cuarto Cuartel – Manzana 39-A- Domicilio Parcelario: Calle a donar a la Municipalidad - Superficie 194,60 m2 (ciento noventa y cuatro metros cuadrados con sesenta decímetros cuadrados)

Z) PLANO 23.822– LOTE: 9 - PARTIDA PROVINCIAL N° 115.020 – Localización: PROVINCIA DE ENTRE RÍOS – Departamento Gualeguay – Ciudad de Gualeguay – Cuarto Cuartel – Manzana 39-A- Domicilio Parcelario: Calle a donar a la Municipalidad - Superficie 312,45 m2 (trescientos doce metros cuadrados con cuarenta y cinco decímetros cuadrados)

A1) PLANO 23.823– LOTE: 1 - PARTIDA PROVINCIAL N° 115.021 – Localización: PROVINCIA DE ENTRE RÍOS – Departamento Gualeguay – Ciudad de Gualeguay – Cuarto Cuartel – Manzana 39-A1- Domicilio Parcelario: Calle a donar a la Municipalidad - Superficie 197,96 m2 (ciento noventa y siete metros cuadrados con noventa y seis decímetros cuadrados)

B1) PLANO 23.824– LOTE: 2 - PARTIDA PROVINCIAL N° 115.022 – Localización: PROVINCIA DE ENTRE RÍOS – Departamento Gualeguay – Ciudad de Gualeguay – Cuarto Cuartel – Manzana 39-A1- Domicilio Parcelario: Calle a donar a la Municipalidad - Superficie 200,00 m2 (doscientos metros cuadrados)

C1) PLANO 23.825– LOTE: 3 - PARTIDA PROVINCIAL N° 115.023 – Localización: PROVINCIA DE ENTRE RÍOS – Departamento Gualeguay – Ciudad de Gualeguay – Cuarto Cuartel – Manzana 39-A1- Domicilio Parcelario: Calle a donar a la Municipalidad - Superficie 200,00 m2 (doscientos metros cuadrados)

D1) PLANO 23.826– LOTE: 4 - PARTIDA PROVINCIAL N° 115.024 – Localización: PROVINCIA DE ENTRE RÍOS – Departamento Gualeguay – Ciudad de Gualeguay – Cuarto Cuartel – Manzana 39-A1- Domicilio Parcelario: Avenida Pte. A.U. Illia s/n° - Superficie 198,25 m2 (ciento noventa y ocho metros cuadrados con veinticinco decímetros cuadrados)

E1) PLANO 23.827– LOTE: 5 - PARTIDA PROVINCIAL N° 115.025 – Localización: PROVINCIA DE ENTRE RÍOS – Departamento Gualeguay – Ciudad de Gualeguay – Cuarto Cuartel – Manzana 39-A1- Domicilio Parcelario: Avenida Pte. A.U. Illia s/n° - Superficie 199,95 m2 (ciento noventa y nueve metros cuadrados con noventa y cinco decímetros cuadrados)

F1) PLANO 23.828– LOTE: 6 - PARTIDA PROVINCIAL N° 115.026 – Localización: PROVINCIA DE ENTRE RÍOS – Departamento Gualeguay – Ciudad de Gualeguay – Cuarto Cuartel – Manzana 39-A1- Domicilio Parcelario: Avenida Pte. A.U. Illia s/n° - Superficie 299,60 m2 (doscientos noventa y nueve metros cuadrados con sesenta decímetros cuadrados)

G1) PLANO 23.829– LOTE: 7 - PARTIDA PROVINCIAL N° 115.027 – Localización: PROVINCIA DE ENTRE RÍOS – Departamento Gualeguay – Ciudad

de Gualeguay – Cuarto Cuartel – Manzana 39-A1- Domicilio Parcelario: Avenida Pte. A.U. Illia s/nº - Superficie 299,25 m2 (doscientos noventa y nueve metros cuadrados con veinticinco decímetros cuadrados)

H1) PLANO 23.830– LOTE: 8 - PARTIDA PROVINCIAL Nº 115.028 – Localización: PROVINCIA DE ENTRE RÍOS – Departamento Gualeguay – Ciudad de Gualeguay – Cuarto Cuartel – Manzana 39-A1- Domicilio Parcelario: Avenida Pte. A.U. Illia s/nº - Superficie 198,95 m2 (ciento noventa y ocho metros cuadrados con noventa y cinco decímetros cuadrados)

I1) PLANO 23.831– LOTE: 9 - PARTIDA PROVINCIAL Nº 115.029 – Localización: PROVINCIA DE ENTRE RÍOS – Departamento Gualeguay – Ciudad de Gualeguay – Cuarto Cuartel – Manzana 39-A1- Domicilio Parcelario: Avenida Pte. A.U. Illia s/nº - Superficie 196,95 m2 (ciento noventa y seis metros cuadrados con noventa y cinco decímetros cuadrados)

J1) PLANO 23.832– LOTE: 10 - PARTIDA PROVINCIAL Nº 115.030 – Localización: PROVINCIA DE ENTRE RÍOS – Departamento Gualeguay – Ciudad de Gualeguay – Cuarto Cuartel – Manzana 39-A1- Domicilio Parcelario: Calle a donar a la Municipalidad - Superficie 200,00 m2 (doscientos metros cuadrados)

K1) PLANO 23.833– LOTE: 11 - PARTIDA PROVINCIAL Nº 115.031 – Localización: PROVINCIA DE ENTRE RÍOS – Departamento Gualeguay – Ciudad de Gualeguay – Cuarto Cuartel – Manzana 39-A1- Domicilio Parcelario: Calle a donar a la Municipalidad - Superficie 200,00 m2 (doscientos metros cuadrados)

L1) PLANO 23.834– LOTE: 12- PARTIDA PROVINCIAL Nº 115.032 – Localización: PROVINCIA DE ENTRE RÍOS – Departamento Gualeguay – Ciudad de Gualeguay – Cuarto Cuartel – Manzana 39-A1- Domicilio Parcelario: Calle a donar a la Municipalidad - Superficie 197,97 m2 (ciento noventa y siete metros cuadrados con noventa y siete decímetros cuadrados)

M1) PLANO 23.835– LOTE: 13 - PARTIDA PROVINCIAL Nº 115.033 – Localización: PROVINCIA DE ENTRE RÍOS – Departamento Gualeguay – Ciudad de Gualeguay – Cuarto Cuartel – Manzana 39-A1- Domicilio Parcelario: Calle a donar a la Municipalidad - Superficie 200,00 m2 (doscientos metros cuadrados)

N1) PLANO 23.836– LOTE: 14 - PARTIDA PROVINCIAL Nº 115.034 – Localización: PROVINCIA DE ENTRE RÍOS – Departamento Gualeguay – Ciudad de Gualeguay – Cuarto Cuartel – Manzana 39-A1- Domicilio Parcelario: Calle a donar a la Municipalidad - Superficie 200,00 m2 (doscientos metros cuadrados)

Ñ1) PLANO 23.837– LOTE: 1 - PARTIDA PROVINCIAL N° 115.035 – Localización: PROVINCIA DE ENTRE RÍOS – Departamento Gualeguay – Ciudad de Gualeguay – Cuarto Cuartel – Manzana 39-A2- Domicilio Parcelario: Calle a donar a la Municipalidad - Superficie 198,56 m2 (ciento noventa y ocho metros cuadrados con cincuenta y seis decímetros cuadrados) –

O1) PLANO 23.838– LOTE: 2 - PARTIDA PROVINCIAL N° 115.036 – Localización: PROVINCIA DE ENTRE RÍOS – Departamento Gualeguay – Ciudad de Gualeguay – Cuarto Cuartel – Manzana 39-A2- Domicilio Parcelario: Calle a donar a la Municipalidad - Superficie 199,85 m2 (ciento noventa y nueve metros cuadrados con ochenta y cinco decímetros cuadrados)

P1) PLANO 23.839– LOTE: 3 - PARTIDA PROVINCIAL N° 115.037 – Localización: PROVINCIA DE ENTRE RÍOS – Departamento Gualeguay – Ciudad de Gualeguay – Cuarto Cuartel – Manzana 39-A2- Domicilio Parcelario: Avenida Pte. A.U. Illia s/nº - Superficie 195,71 m2 (ciento noventa y cinco metros cuadrados con setenta y un decímetros cuadrados)

Q1) PLANO 23.840– LOTE: 4 - PARTIDA PROVINCIAL N° 115.038 – Localización: PROVINCIA DE ENTRE RÍOS – Departamento Gualeguay – Ciudad de Gualeguay – Cuarto Cuartel – Manzana 39-A2- Domicilio Parcelario: Avenida Pte. A.U. Illia s/nº - Superficie 198,60 m2 (ciento noventa y ocho metros cuadrados con sesenta decímetros cuadrados)

R1) PLANO 23.841– LOTE: 5 - PARTIDA PROVINCIAL N° -- – Localización: PROVINCIA DE ENTRE RÍOS – Departamento Gualeguay – Ciudad de Gualeguay – Cuarto Cuartel – Manzana 39-A2- Domicilio Parcelario: Avenida Pte. A.U. Illia s/nº - Superficie 1.899,48 m2 (mil ochocientos noventa y nueve metros cuadrados con cuarenta y ocho decímetros cuadrados) – Nota: lote 5 - Destinado a Espacio Verde.

S1) PLANO 23.842– LOTE: 6 - PARTIDA PROVINCIAL N° 115.040 – Localización: PROVINCIA DE ENTRE RÍOS – Departamento Gualeguay – Ciudad de Gualeguay – Cuarto Cuartel – Manzana 39-A2- Domicilio Parcelario: Calle a donar a la Municipalidad - Superficie 200,10 m2 (doscientos metros cuadrados con diez decímetros cuadrados)

T1) PLANO 23.843– LOTE: Calles y Ochavas - PARTIDA PROVINCIAL N° calles y ochavas – Localización: PROVINCIA DE ENTRE RÍOS – Departamento Gualeguay – Ciudad de Gualeguay – Cuarto Cuartel – Manzana 39-A2- - Superficie 5.198,29 m2 (cinco mil ciento noventa y ocho metros cuadrados con veintinueve decímetros cuadrados)

Los Límites y Linderos se encuentran plasmados en las respectivas fichas para la Transferencia de Inmuebles debidamente aprobadas, dándose aquí por reproducidas.

ARTÍCULO 2°.- La donación autorizada, deberá instrumentarse con el cargo de que el Municipio de Gualeguay regularice las viviendas existentes, transfiriéndolas a favor de los adjudicatarios.

ARTÍCULO 3°.- Autorízase a la Escribanía Mayor de Gobierno a realizar los trámites conducentes a la efectiva transferencia del dominio, a favor del Municipio de Gualeguay, de los inmuebles descriptos en el Artículo 1°.

ARTICULO 4°.- Comuníquese, etcétera.

PARANÁ, SALA DE SESIONES, 13 de junio de 2018.

**C.P.N. Adán Humberto BAHL
Presidente H. C. de Senadores**

**Natalio Juan GERDAU
Secretario H.C. de Senadores**

ES COPIA AUTENTICA